



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

“MANUEL MASSOTTI LITTEL”

MURCIA

GUÍA DOCENTE

EDUCACIÓN AUDITIVA II

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Titulación: Título Superior en Música

Especialidad: Todas las especialidades

Guía Docente de la Asignatura: Educación Auditiva I

Profesores: José E. Molina Moreno y Paloma López Muñoz

Email: joseeusebio.molina@murcieduca.es

Horario tutorías:

Lunes – 17:30 a 18:00

Miércoles – 10:30 a 11:00 y 12:00 a 12:30

Jueves – 10:30 a 11:00



ÍNDICE

1.	Identificación de la asignatura	3
2.	Introducción	3
3.	Marco normativo	4
4.	Competencias	4
4.1.	Competencias transversales del título	4
4.2.	Competencias generales de los estudios superiores de música	5
4.3.	Competencias específicas de la asignatura	5
4.3.1.	Competencias específicas por especialidades	6
4.4.	Objetivos de la asignatura	7
5.	Contenido y temporalización	7
5.1.	Temario de la asignatura	8
5.2.	Temporalización	9
6.	Tiempo de trabajo	11
7.	Metodología	12
8.	Evaluación	12
8.1.	Criterios de evaluación	12
8.2.	Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.	13
8.3.	Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.	15
8.4.	Procedimiento para la concesión de matrículas de honor.	15
9.	Bibliografía	16
9.1.	Referencias Bibliográficas básicas	16
9.2.	Referencias bibliográficas complementarias	16
9.3.	Otros recurso (páginas webs, software...).	18



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Educación Auditiva II

<i>Tipo:</i>	No instrumental
<i>Materia (RD 631/2010):</i>	Lenguajes y técnica de la música
<i>Período de impartición:</i>	Curso completo (cuatrimestre 1 y 2)
<i>Número de créditos:</i>	2
<i>Número de horas por crédito:</i>	28
<i>Horas lectivas semanales:</i>	1 hora
<i>Idioma en el que se imparte:</i>	Español
<i>Departamento:</i>	Música Antigua, Pedagogía y Canto
<i>Asignatura/s llave:</i>	Educación Auditiva I

2. INTRODUCCIÓN

La educación auditiva es consustancial a los estudios musicales en todos sus niveles. Si estos estudios, desde sus inicios, tienen como objetivo la comprensión de un nuevo lenguaje –el musical-, y éste utiliza como materia básica el sonido, parece evidente que el desarrollo de las capacidades auditivas es inherente a la educación musical. No tendría sentido pretender manejar con solvencia el lenguaje musical, comprenderlo y comunicar con él, y no potenciar al mismo tiempo la educación auditiva.

En el nivel superior de los estudios musicales, el control auditivo debe presidir toda actividad musical, ya sea considerada desde la perspectiva del intérprete, el compositor, el musicólogo, el director o el pedagogo. En este sentido, el planteamiento de esta asignatura pretende lograr el desarrollo de competencias relativas al reconocimiento, análisis, interiorización, verbalización y transcripción de todos aquellos aspectos que configuran una obra musical.

En el primer curso ya se sentaron las bases metodológicas para el trabajo de esta asignatura. La metodología empleada en dicho curso, así como los ejercicios para la sistematización de los procesos de audición tendrán continuidad en segundo curso. En este sentido, sigue siendo fundamente el canto para lograr la integración e interiorización de todos los conceptos melódico-armónicos y del movimiento para lograr la interiorización de los elementos rítmicos.

Los ejercicios auditivos buscarán potenciar la audición relativa (fundamental para comprender los procesos musicales), sin por ello descuidar la audición absoluta.



Para que el proceso de aprendizaje resulte óptimo, el estudiante deberá partir de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de sus estudios musicales previos y de su práctica musical diaria, tomándolos como base para alcanzar cotas más elevadas de desarrollo de sus capacidades auditivas y vocales.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

4. COMPETENCIAS

4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO

Competencia	Descripción
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.



4.2. COMPETENCIAS GENERALES DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

Competencia	Descripción
CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material didáctico.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear y adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencia	Descripción
CEP1	Aplicar el oído musical interno a la mejora de la escucha y la interpretación individual o en grupo.
CEP2	Utilizar los recursos de audición adecuados, habiendo desarrollado previamente ejercicios, tanto del punto de vista de entonación absoluta como relativa.
CEP3	Ser capaz de analizar, comprender y describir los procesos musicales a través de la audición.
CEP4	Utilizar la memoria como elemento de captación de mensajes sonoros en el tiempo, para posteriormente recrear los elementos o aspectos que interesen.
CEP5	Ser capaz de escuchar internamente una partitura
CEP6	Recrear internamente imágenes sonoras.



CEP7	Utilizar el canto como medio para la asimilación e integración de aspectos melódicos y armónicos.
CEP8	Utilizar el movimiento como medio para la asimilación e integración de aspectos rítmicos.
CEP9	Reconocer y transcribir aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y tímbricos de una obra musical.
CEP10	Valorar la importancia de la educación auditiva durante toda la vida profesional

4.3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ESPECIALIDADES

- **En la especialidad de Pedagogía:**

CEP3. Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.

- **En la especialidad de Composición:**

CEP2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

- **En la especialidad de Dirección:**

CEP3. Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.



4.4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Competencia	Descripción
CE1	Ser capaz de aplicar el oído musical interno a la mejora de la escucha y de la interpretación individual o en grupo.
CE2	Saber utilizar los recursos de audición adecuados, habiendo desarrollado previamente ejercicios de entonación, tanto absoluta como relativa.
CE3	Ser capaz de analizar, comprender y describir los procesos musicales a través de la audición.
CE4	Desarrollar la memoria como elemento de captación de mensajes sonoros en el tiempo, para posteriormente recrear los elementos o aspectos que interesen.
CE5	Ser capaz de escuchar internamente una partitura
CE6	Recrear internamente imágenes sonoras.
CE7	Utilizar el canto como medio para la asimilación e integración de aspectos melódicos y armónicos.
CE8	Utilizar el movimiento como medio para la asimilación e integración de aspectos rítmicos.
CE9	Reconocer y transcribir aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y tímbricos de una obra musical.
CE10	Valorar la importancia de la educación auditiva durante toda la vida profesional del músico.

5. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN

Perfeccionamiento de la capacidad auditiva y destreza del alumno, en lo relativo a:

- Entonación y afinación.
- Reconocimiento de los elementos armónicos y melódicos tonales en fragmentos musicales no modulantes.
- Reconocimiento y transcripción de los elementos rítmicos y métricos.
- Reconocimiento auditivo de estructuras formales de la música tonal.
- Repentización de elementos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos.



5.1. TEMARIO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE CONTENIDOS

Ritmo	Líneas rítmicas a una y tres voces	- Compases simples y compuestos. - Reconocimiento de pulso, acento y valores rítmicos hasta el cuarto nivel de subdivisión. - Anacrusa, síncopas, contratiempos, grupos de valoración especial, ostinatos, hemiolias. - Cambios de compás con equivalencia de unidad de tiempo o de parte - Polirritmias.
Intervalos	Intervalos melódicos y armónicos	- Entonación, interiorización, análisis y transcripción de intervalos melódicos y armónicos, simples y compuestos
Melodía	Líneas melódicas hasta 3 voces	- Entonación, interiorización, análisis, memorización y transcripción de melodías tonales con las escalas mayor y menor natural, armónica y melódica. - Arpegiado de acordes - Motivos y secuencia melódicas fuera de contexto tonal. - Melodías atonales a una voz
Armonía	Acordes tríadas y cuatríadas	- Entonación, interiorización, análisis y transcripción de acordes tríadas mayores, menores, aumentados y disminuidos, en estado fundamental e invertidos. - Acorde de séptima de dominante en estado fundamental e invertido. - Séptimas diatónicas. - Séptima disminuida y de sensible. - Sexta napolitana - Dominantes secundarias
	Rudimentos armónicos	- Funciones tonales.



Forma		- Valor de los diferentes tipos de acorde estudiados en los diferentes contextos armónico-tonales. - Cadencias y semicadencias. - Fórmulas armónicas de estimulación del sentido tonal. - Progresiones recurrentes en el discurso armónico tonal. - Series armónicas de sexta y séptimas - Modulaciones - Reconocimiento y transcripción del bajo y de la soprano en estructuras armónicas con textura a 4 voces, especificando la estructura armónica.
	Esquemas formales básicos	- Reconocimiento de motivo, frase y semifrase. - Formas binaria y ternaria. - Formas derivadas de las obras trabajadas

5.2. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER CUATRIMESTRE

Semanas	Contenidos	
1 - 2	Presentación de la guía docente y evaluación inicial	
3 - 14	Ritmo	Interiorización de la pulsación. Práctica de ritmos en compases simples y compuestos, con figuras y silencios hasta el cuarto nivel de subdivisión, síncopas y contratiempos, grupos de valoración especial. Práctica de canon rítmico. Práctica de ostinatos aplicados a obras o a otros ritmos. Cambios de compás con equivalencia de tiempo o de parte. Interpretación/improvisación /memorización/transcripción de estructuras rítmicas a una y dos voces que ocupen un máximo de cuatro compases.
	Intervalos	Práctica (entonación/interiorización/reconocimiento) de intervalos melódicos y armónicos, simples y compuestos, mayores, menores, justos, disminuidos y aumentados en contexto tonal.



	Melodía	Entonación, interiorización, memorización, transcripción e improvisación de ejercicios y melodías tonales o modales hasta dos voces. Práctica de canon melódico. Transcripción de líneas melódicas derivadas de obras de repertorio.
	Armonía	Entonación/interiorización/transcripción de acordes tríadas perfecto mayor, perfecto menor, disminuido y aumentado en estado fundamental e inversiones, 7ª y 9ª de dominante, 7ª diatónicas y 7ª de sensible. Ejercicios de identificación de la función (fundamental 3ª, 5ª y 7ª) de las distintas voces del acorde. Modulación mediante acordes pivote y por cambio de modo. Estructuras armónicas: Audición e identificación de funciones armónicas y acordes, y transcripción de las voces bajo, soprano y tenor o contralto, en ejercicios u obras de repertorio. Coral: audición y transcripción de las voces de soprano y bajo e identificación de acordes.
	D. Aten.	Práctica de división de la atención mediante la interpretación polifónica y de memoria de ejercicios a dos voces, bien rítmicos o melódico-rítmicos.
15	Exámenes	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Semanas	Contenidos	
1 - 17	Ritmo	Interpretación/improvisación/memorización /transcripción de estructuras rítmicas (de una hasta tres voces), en compases simples, compuestos y de tiempos desiguales, con figuras y silencios hasta 4ª nivel de subdivisión. Prácticas de cambios de compás con equivalencia de unidad de tiempo o de parte. Transcripción de ritmos derivados de obras de repertorio clásico y del S. XX.
	Intervalos	Desarrollo de ejercicios con todos los intervalos trabajados. Práctica (entonación/interiorización/reconocimiento) de intervalos melódicos y armónicos de 2ª y 3ª mayores y menor y 4ª y 5ª justa en contexto atonal.
	Melodía	Ejercicios y melodías hasta tres voces en tonalidad mayor y menor. Práctica de canon melódico.



		Entonación, interiorización, memorización y transcripción de motivos melódicos atonales con los intervalos trabajados. Transcripciones de líneas melódicas derivadas de obras de repertorio, tanto tonales como no tonales.
	Armonía	Continuación del trabajo sobre entonación, interiorización y transcripción de acordes vistos en el primer cuatrimestre más el acorde napolitano y el de sexta aumentada. Secuencias modulantes. Práctica de la modulación mediante alteración cromática del acorde. Estructuras armónicas: audición e identificación de funciones armónicas y acordes, y transcripción de las voces de soprano, bajo y tenor o contralto en ejercicios u obras de repertorio. Coral: audición y transcripción de las voces de soprano, bajo y alto/tenor e identificación de acordes. Series de acordes fuera de contexto tonal; armonías por 4ª, 5ª, cluster.
	D. Aten.	Práctica de división de la atención mediante la interpretación polifónica y de memoria de ejercicios rítmicos o melódico-rítmicos a tres voces.
18 – 20	Exámenes	

6. TIEMPO DE TRABAJO

Clases presenciales	28 horas
Realización de exámenes y pruebas	4 horas
Estudio general y preparación de exámenes	24 horas
Total	56 horas



7. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo en el aula es fundamentalmente activa. El proceso de audición es complejo, y precisa de una actitud activa y reflexiva por parte del alumno/a. Como principio general, partiremos siempre de la práctica musical activa, que facilitará la asimilación e integración de los contenidos tratados. En este sentido, será fundamental que el/la alumno/a, en su estudio autónomo, sea constante en la práctica de los ejercicios propuestos en clase.

El proceso a seguir para el desarrollo de capacidades auditivas será siempre el de escuchar- imitar- recrear- reconocer – transcribir- interiorizar, y se llevará a cabo mediante las siguientes actividades:

- Audición y práctica instrumental y/o vocal de obras o fragmentos musicales.
- Entonación de ejercicios para el estudio de intervalos y acordes.
- Interpretación de ritmos, ya sea aisladamente o aplicados a ejercicios y obras.
- Memorización de fragmentos y obras musicales.
- Reconocimiento y análisis de los elementos que sean objeto de estudio.
- Transcripción de esos elementos, ya sea aisladamente o incluidos en obras o fragmentos clásicos o de otros estilos.
- Audición interior de elementos/fragmentos musicales y posterior interpretación de los mismos sin partitura.
- Ejercicios de improvisación que incluyan los elementos trabajados.

8. EVALUACIÓN

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación pretende detectar si los/as estudiantes han alcanzado un nivel de logro suficiente en las competencias referidas en el **apartado 4**.

Se valorará la competencia auditiva del alumno mediante el reconocimiento y/o la interpretación de los contenidos que se indican en el **apartado 5**.

Así, al finalizar el curso de esta asignatura, los/las estudiantes deberán ser capaces de:

1. Interpretar ritmos a una o varias voces (hasta 3), con cambios de compás.
2. Reproducir fielmente, tras la audición, distintos elementos de una obra o fragmento, ya sean éstos de carácter rítmico, melódico, armónico...
3. Escuchar internamente una partitura y comprenderla musicalmente.
4. Reconocer, tras la audición, y transcribir correctamente distintos elementos del discurso sonoro: ritmo, sonidos, melodías, armonías, timbre, forma.



5. Reconocer, tras la audición, funciones tonales, cadencias y modulaciones en una estructura armónica o en una obra de repertorio.
6. Reconocer, tras la audición, cualquier tipo de intervalo/acorde de los expuesto en esta guía.
7. Dividir la atención en 3 líneas rítmicas o melódicas.
8. Interpretar de memoria una obra o fragmento musical a dos voces.
9. Reconocer, desde la audición, errores en la transcripción de melodías, ritmos, funciones tonales/acordes.
10. Recrear imágenes sonoras (ritmo, intervalos, melodías, acordes, estructuras armónicas...).
11. Reconocer tras la audición, aspectos formales de una obra o fragmento.

8.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

En el marco de las enseñanzas superiores de música el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, la asistencia a clase es obligatoria. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia iguales o superiores al 20% de las clases (**6 clases**). Además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

Cada prueba de examen constará de los siguientes apartados, cada uno de los cuales tendrá un peso idéntico en la ponderación de la nota total del examen:

Pruebas

<i>Audición (60%)</i>	1. Ejercicio de identificación de intervalos melódicos y armónicos simples y compuestos.
	2. Ejercicio de identificación de acordes PM, Pm, 5ª disminuida/aumentada y 7ª dominante/sensible, que sonarán armónicamente y/o arpegiados.
	3. Transcripción de melodía a una, dos y tres voces, indicando, asimismo, las funciones armónicas subyacentes.
	4. Identificación de funciones armónicas y voces extremas en fragmentos tonales a 4 voces al piano (cuatrimestre 1) y en corales de Bach (cuatrimestre 2).
<i>Entonación (20%)</i>	5. Interpretación de un fragmento melódico tonal/atonal a capella o con acompañamiento



Ritmo
(20%)

6. Interpretación de polirritmia
7. Interpretación de melodías con acompañamiento rítmico
8. Interpretación polifónica y de memoria de un fragmento a tres voces, melódico – rítmicos o una de ellas al piano

Cada ejercicio del examen se puntuará en una escala de 0 a 10,0. La nota del examen final vendrá constituida por el porcentaje indicado para cada apartado. Para su cómputo, será necesario que el discente obtenga una calificación igual o superior a 4,0 sobre 10,0 en cada uno de los apartados identificados. En supuesto contrario, y ante la falta de pruebas que evidencien el dominio de la tarea propuesta, el aspirante podrá ser sometido, si así lo desea, a una nueva evaluación en las fechas que concurra actividad evaluativa alguna siguiendo las premisas expuestas en el **apartado 8.3** Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final:

[...No obstante, aquellos alumnos que, teniendo derecho a evaluación continua, no aprobaron el examen, pero obtuvieron una puntuación igual o superior a 6,0 en algunos ejercicios, solo estarán obligados a examinarse de los ejercicios en los que hubieran obtenido una puntuación menor de 6,0.]

La calificación final del aspirante en la asignatura de Educación Auditiva I vendrá dada por la siguiente ponderación:

<i>Calificación Final</i>		
<i>Asistencia y participación</i>		5 %
<i>Actividades</i>		20 %
<i>Examen 1^{er} Cuatrimestre</i>	20 %	75 %
<i>Examen 2^{do} Cuatrimestre</i>	80 %	

Así, el cálculo de la calificación final es el obtenido por la suma de los porcentajes exhibidos siempre y cuando la calificación lograda por el discente en el epígrafe Examen sea igual o superior a 4,0 puntos sobre 10,0.

Se hace constar al alumnado que, la carencia en la entrega de trabajos de clase por falta o ausencia justificada/injustificada, dada la singularidad del presente proceso educativo, obtendrán una calificación para su cálculo aritmético de 0,0. No obstante, siempre y cuando confluayan circunstancias que posibiliten la recuperación de dicha tarea en periodo no lectivo, el alumno gozará de un plazo máximo de una semana para la entrega de la misma, preservando así, el derecho a una calificación ordinaria sobre 10,0 puntos.

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10,0.



Por el tipo de materia que se trabaja en esta asignatura, los contenidos evaluados en cada uno de los exámenes y controles continuarán formando parte de los siguientes procedimientos. Por ello, los contenidos sobre los que versará la última prueba “Examen 2º Cuatrimestre” o prueba final serán los de la totalidad del curso.

8.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN FINAL.

Quienes, pierdan el derecho a evaluación continua por exceso de faltas de asistencia, o decidan incurrir a este procedimiento libremente, tendrán la opción de presentarse a un examen final, que comprenderá la totalidad de la materia del curso. Este examen constará de todos los ítems citados en el **apartado 8.2**, cada uno de los cuales tendrá un peso idéntico en la ponderación de la nota y supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura. Será necesario la obtención de un mínimo de 5,0 puntos sobre 10,0 puntos para superar la materia.

Los alumnos que deseen optar a este procedimiento por voluntad propia deben ponerse en contacto con su profesor/a asignado/a antes del fin del periodo lectivo, para que le sea facilitado el material de estudio y preparación de dicha prueba. De lo contrario, no podrán incurrir a esa convocatoria.

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10,0.

8.4. PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR.

En la asignatura Educación auditiva I se podrán conceder matrículas de honor en proporción de una por cada veinte alumnos o fracción. Para ello, la calificación final del aspirante habrá de ser igual o superior a 9,5 puntos sobre 10.

Para su concesión, el/la profesor/a elevará un informe con la propuesta de matrículas de honor al Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto, en cuyo seno se acordará, si procede, su concesión.

En caso de que concurrieran un mayor número de propuestas que matrículas a conceder se tomarán en consideración para el desempate las siguientes cuestiones por orden de incidencia:

1. Nota de la asignatura (0.00)
2. Prueba específica
3. Expediente académico (0.00)



Quedarán excluidos de dicho merito aquellos que concurrieran en la pérdida de evaluación continua aun cuando obtuvieran una calificación con acceso a la misma.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BÁSICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<i>Autor:</i>	Abellán Alcaraz, A. G. (2002)
<i>Título:</i>	168 Dictados a una, dos y tres voces.
<i>Editorial:</i>	Diego Marín
<i>Autor:</i>	Cañada, P; López, A; Molina, E.
<i>Título:</i>	Cuaderno de audición 4, 5 y 6. Enseñanzas Elementales
<i>Editorial:</i>	Enclave Creativa
<i>Autor:</i>	Edlund, L. (1994)
<i>Título:</i>	Modus vetus
<i>Editorial:</i>	Nordiska Musikförlaget
<i>Autor:</i>	Hindemith, P. (1999)
<i>Título:</i>	Adiestramiento elemental para músicos
<i>Editorial:</i>	Ricordi Americana
<i>Autor:</i>	Kühn, C. (2003)
<i>Título:</i>	La formación musical del oído
<i>Editorial:</i>	Idea Books
<i>Autor:</i>	López de Arenosa, E. (2006)
<i>Título:</i>	Educación auditiva: dictado musical
<i>Editorial:</i>	Enclave Creativa
<i>Autor:</i>	Robles Ojeda, G. (1996)
<i>Título:</i>	85 dictados hasta dos alteraciones, 4ª LOGSE, Nivel elemental
<i>Editorial:</i>	Si bemol Ediciones
<i>Autor:</i>	Romero, G. (2011)
<i>Título:</i>	Formar el oído
<i>Editorial:</i>	Dinsic
<i>Autor:</i>	Zamora, C (2004)
<i>Título:</i>	La educación musical auditiva en casa
<i>Editorial:</i>	Boileau

9.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMPLEMENTARIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<i>Autor:</i>	Abellán Alcaraz, A.G. (2006)
<i>Título:</i>	121 dictados a tres y cuatro voces
<i>Editorial:</i>	Diego Marín



<i>Autor:</i>	Aguilar, M.C. (2006).
<i>Título:</i>	Aprender a escuchar música.
<i>Editorial:</i>	A. Machado Libros, S.A.
<i>Autor:</i>	Bennet, R. (1999).
<i>Título:</i>	Forma y diseño.
<i>Editorial:</i>	Akal.
<i>Autor:</i>	Bennet, R. (2003).
<i>Título:</i>	Investigando los estilos musicales.
<i>Editorial:</i>	Akal.
<i>Autor:</i>	Bennet, R. (2006).
<i>Título:</i>	Los instrumentos de la orquesta.
<i>Editorial:</i>	Akal.
<i>Autor:</i>	Cooper, G. y Meyer, L.B. (2004)
<i>Título:</i>	Estructura rítmica de la música
<i>Editorial:</i>	Mundimúsica
<i>Autor:</i>	Garmendia, E. (1981)
<i>Título:</i>	Educación Audioperceptiva
<i>Editorial:</i>	Ricordi
<i>Autor:</i>	Llácer Pla, F. (1997)
<i>Título:</i>	Guía Analítica de Formas Musicales para estudiantes
<i>Editorial:</i>	Real Musical
<i>Autor:</i>	Malbrán, S. (2007)
<i>Título:</i>	El oído de la mente
<i>Editorial:</i>	Akal
<i>Autor:</i>	Németh, R., Nógradi, L. y Puster, J. (1984)
<i>Título:</i>	Szolfézs Antológia
<i>Editorial:</i>	Editio Música Budapest
<i>Autor:</i>	Salzer, F. (1995)
<i>Título:</i>	Audición estructural
<i>Editorial:</i>	Labor
<i>Autor:</i>	Sierra, F. (2016)
<i>Título:</i>	Dictados armónicos (4 vols)
<i>Editorial:</i>	Ediciones Si bemol
<i>Autor:</i>	Szekely, K. (2007)
<i>Título:</i>	Formación auditiva 2. Lenguaje musical de los diferentes estilos
<i>Editorial:</i>	Lantos
<i>Autor:</i>	Zamorano Donoso, A (2002)
<i>Título:</i>	Nuevos dictados progresivos, 3º LOGSE
<i>Editorial:</i>	Mundimúsica Ediciones



9.3. OTROS RECURSO (PÁGINAS WEBS, SOFTWARE...).

OTROS RECURSOS

<i>Software</i>	Ear master Pro 7.0
	LenMus
	GNU Solfege
<i>Apps</i>	Oído Perfecto Chet
	The ear gym
<i>Webs</i>	https://www.teoria.com
	https://www.armoniaaplicada.com
	https://misdictados.com/
	https://dictadosmusicales.weebly.com/
	https://musicnetmaterials.wordpress.com/educacion-auditiva/